

La Prensa

Precios de suscripción
 Provincia, un mes. . . 1'50 pesetas
 Península, trimestre. . . 6'00
 Extranjero, semestre. . . 15'00
 Para anuncios y esquelas mortuorias en la Administración

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las islas
 Se publican todos los días, incluso los domingos.
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
 2 - PRENSA - TENERIFE

Número del día 5 céntimos

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado 10 céntimos

Oficina Valentin Sanz, núm. 15 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO: LEONCIO RODRIGUEZ

DEL DIA

Huelga de Comunicaciones

Hasta anoche continuaba sin solucionarse la nueva huelga de Comunicaciones, que tantos perjuicios está ocasionando a los intereses públicos.

La incomunicación con la Península es absoluta, pues no sólo no se cursa ningún despacho por el cable, sino que tampoco funciona el servicio radiotelegráfico.

Esto confirma lo que ayer adelantamos a nuestros lectores, de que la huelga de Telégrafos era secundada por el personal de teléfonos de la Península y estaciones de Telegrafía sin hilos.

Según anoche nos manifestó el gobernador, ayer llamó a su despacho al oficial encargado de la Estación radiotelegráfica, por hallarse enfermo el Director, señor Ruiz, rogándole que, en atención a lo excepcional de las circunstancias, se estableciese un servicio con Cádiz para que pudiesen utilizarse los particulares y el comercio, tan enormemente perjudicado con la huelga.

El indicado funcionario ofreció dar cuenta al Director de los deseos de la primera autoridad civil.

También nos dijo el Sr. Boente que había citado ayer al jefe del Centro de Telégrafos, el cual no concurrió por manifestar que se hallaba enfermo, haciéndolo en su lugar el segundo jefe.

Del resultado de esta entrevista tampoco se obtuvo nada en concreto, continuando el conflicto en la misma forma.

El personal de Correos no ha secundado hasta ahora la huelga, asegurándose que espera instrucciones de sus compañeros de la Península para decidir lo que convenga.

El gobernador se entrevistó ayer por la mañana con el Administrador principal, señor Prat, el cual le prometió que el reparo de la correspondencia de la Península se haría con toda normalidad, como así se efectuó.

La primera autoridad mostrábase anoche muy satisfecha de la actitud del personal de Correos, y confiaba en que, de un día a otro, quedaría restablecida la normalidad, pues la situación es tan anómala, que cree no puede prolongarse mucho tiempo.

A última hora de la tarde estuvo en el Gobierno civil, el Capitán general, Sr. Rodríguez y Sánchez Espinosa, celebrando una extensa conferencia con el Sr. Boente.

Hoy parece que se celebrará una reunión de primeras autoridades para tratar del conflicto que se halla planteado por la absoluta incomunicación en que se hallan autoridades y público con la Península.

Nosotros, como verán los lectores, continuamos también incomunicados con nuestro corresponsal en Madrid.

Para los que tenemos que informar al público de lo que ocurre por el mundo, es esta una verdadera semana de pasión.

A ver si la Aleuya nos trae mejores tiempos.

¡Y que la paz sea en el reino de Dios!

Gobierno civil

VISITAS
 Ayer visitó al señor Boente, el diputado por Fuerteventura, don Salvador Manrique de Lara, que llegó ayer de la Península.

También cumplieron ayer a la primera autoridad civil, el capitán general, señor Rodríguez y Sánchez Espinosa; presidente de la Audiencia, señor Castro y Matos; teniente coronel de la Guardia civil, señor Agudo y Rueda, y los ex alcaldes de esta capital y La Laguna, respectivamente, señores Schwartz y Ascanio.

DE LA OROTAVA

LOS ENFERMOS Y LAS CAÑADAS

Fueron tan asombrosos los resultados que experimentaron la media decena de enfermos del pecho que el pasado año estuvieron en las Cañadas, que, según nuestras noticias, unas sesenta personas se disponen a permanecer en aquella privilegiada zona gran parte de este verano.

Si esto ocurre cuando la estancia en las Cañadas ofrece, por la falta absoluta de recursos, una perspectiva de incomodidades, que solo la esperanza de recobrar la salud, puede hacer olvidar, excusamos decir lo que ocurriría si los enfermos contaran con vías de comunicación rápidas y cómodas, y con edificios adecuados en aquellas regiones.

Creemos que ha llegado el momento de que nuestros representantes en Cortes continúen sus gestiones, interrumpidas con motivo de la guerra europea, para conseguir que las casas de los almanes, instaladas en las Cañadas, se cedan, si ya no estuviesen cedidas al Gobierno español, y que éste a su vez las traspaese a nuestro Ayuntamiento, conforme tiene solicitado hace tiempo, para destinárselas a Sanatorio.

SEMANA SANTA

Con la ostentación y solemnidad tradicionales en esta villa, se están celebrando los cultos de la Semana Mayor.

Mañana, jueves, durante el paso de la Columna por las sociedades «Liceo de Taoro» y «Círculo Cervantes», se cantará por un nutrido coro, con acompañamiento de orquesta, el «Miserere», de Amich, y el «Sabar Mater», de Ledesma, dirigidos respectivamente, por los profesores D. Agrícola E. García y don Antonio Sosa.

En la procesión del Nazareno de mañana por la mañana, y al llegar la Dolorosa frente a la casa de don Eugenio Machado, cantará el «Ave María», de Gonnod, la gentil soprano señorita Estela Machado y del Hoyo, que será acompañada por un sexteto, dirigido por el señor Sosa.

REPRODUCCION NOTABLE

En el escaparate del establecimiento de la señora viuda de Antonio B. Perera, se ha expuesto en estos días una copia en tamaño reducido de nuestro famoso Cristo de la Columna, que está llamando poderosamente la atención del público, por el exacto parecido y la perfecta ejecución.

El autor de esta hermosa obra escultórica, es el joven don José Perdigón Hernández, hijo y hermano respectivamente de los reputados artistas don Nicolás Perdigón Oramas y don Jesús María Perdigón Hernández, y con este motivo ha recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos las nuestras muy sinceras.

DE SOCIEDAD

Por un telegrama de Madrid recibido en esta villa por el doctor Izquierdo, nos hemos enterado con viva satisfacción que del examen histológico practicado por los doctores Recasens y Vital Aza, resulta que no es tan grave como se había temido, la enfermedad que padece la distinguida señora doña Filomena Izquierdo de Buensuente.

Con objeto de continuar sus estudios de Derecho en la Universidad Central, embarcará para la Península el próximo día 19 nuestro joven amigo, don Miguel Zerola Fuentes.

A consecuencia de una caída sufrida en su propio domicilio, se halla enferma doña Ana Lugo de Ponte. Lamentamos el accidente, y deseamos a la distinguida señora una pronta mejoría.

El señor don Bernardo Berítez de Lugo y del Hoyo, ha entrado en un periodo de franca convalecencia. Ayer dejó la cama por primera vez. Mucho celebramos la mejoría del ilustre enfermo.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle, completamente restablecido de su enfermedad, a nuestro estimado amigo don Juan de Zárate y Méndez.

EN ICOD

El cuadro cómico lírico «Cervantes», se trasladará el próximo domingo a la villa de Icod, donde pondrá en escena la apañada zarzuela de los señores Casanova y Calamita, «Cosas del pueblo». Completará el programa de la función la regocijada comedia «Los Gabrieles».

TEATRO

El domingo veinte del corriente, empezará en este teatro la exhibición de una interesantísima serie de películas de la guerra, pertenecientes a la sección cinematográfica de la Armada francesa.

Corresponsal

Del correo de ayer

Noticias del Extranjero y Peninsula

De Londres

La paz será definitiva el 1.º de Mayo

Londres.—El «Daily Mail» cree saber que los tratados de paz con las naciones enemigas se efectuarán por separado; pero que dicha firma será simultánea.

Los cuatro Tratados retardarán la firma de la paz hasta el 1 de Mayo, pero entonces la paz será definitiva.

Lo que dice Lloyd George

Paris.—Mr. Lloyd George ha hecho las siguientes declaraciones a M. Stphano Lauzanne, del «Matin», sobre los trabajos de la Conferencia de la paz:

«Es pedir demasiado que se nos conceda quince días más a aquellos que nos hemos encargado de la gigantesca tarea de reconstruir al mundo? Ya estamos terminando. No tardará en venir el acuerdo sobre todas las cuestiones que conciernen a Alemania. Por mi parte, estoy dispuesto a suscribir la predicción de M. Pichon, cuando decía al «Matin»: «Los preliminares de paz estarán listos para Pascuas.»

Si, a fines de Abril o a primeros de Mayo podrá indicarse a los delegados que vengán a firmar. Afirmó claramente que no hay divergencia entre las negociaciones. Sus espíritus, sus corazonas y sus voluntades están de acuerdo. Pero se encuentran frente a dificultades técnicas que sólo pueden ser resueltas después de profundos estudios.»

La locura de las cifras

Carnarvon.—Un discurso pronunciado sobre asuntos económicos por el conocido perito financiero, Edgard Grammond, en el Instituto de banqueros, de Londres, calculó el coste directo de la guerra para los aliados en 22 mil 368 millones de libras esterlinas, y para las Potencias Centrales en 13.075 millones de libras, e incluyendo las pérdidas indirectas, calculó el coste de la guerra en 52 000 millones.

Dijo que jamás ha habido en la Historia del mundo nada parecido a esta destrucción de riquezas.

El aeroplano viviente

New-York.—El secretario de Guerra, Baker, en un discurso pronunciado en Fort Worth, reveló un mecanismo para el control automático de los aeroplanos, que ha sido inventado en América y hace posible el que un aeroplano sin piloto pueda hacer un vuelo de cien millas, aterrizando en un punto determinado.

Durante la mañana del 11 del corriente se hizo con todo éxito un vuelo de este género.

El Secretario de Guerra indicó que esto podría ser un terrible instrumento de guerra si no se estableciese la Liga de las Naciones.

Situación inquietante

Londres.—Contestando a las críticas de que ha sido objeto el proyecto de ley referente a las tropas de guerra de mar y aéreas que se han de mantener después de firmada la paz, al leerse el referido proyecto, en segunda lectura, lord Curzon ha explicado a la Cámara la necesidad del mantenimiento de guarniciones inglesas en el extranjero, por ejemplo, en Mesopotamia, en Palestina y en Siria.

En todas partes de Europa—dice—la situación llega a ser inquietante, y siempre se acude a Gran Bretaña.

Así, Viena, temerosa de sufrir la suerte de Budapest, nos pide 10.000 hombres para asegurar el mantenimiento del orden, ¿por qué tropas inglesas?; pues por que Viena tiene confianza en ellas.

Per lo demás, lo que en todas partes se pide en primer lugar, es siempre el envío de un pequeño contingente inglés; la presencia de tropas británicas en esos sitios, no sólo aumenta nuestro prestigio, sino que es también una garantía de paz.

Lord Curzon defiende vigorosamente el proyecto de ley y termina diciendo que no es seguro que la guerra haya sido abolida para siempre; pues él ve el horizonte cargado de nubarrones que pueden descargar de un momento a otro y de un modo aún más terrible que todo lo que se ha visto hasta ahora.

Preparativos

Mr Durasta, secretario general de la Conferencia irá mañana a Versalles para tomar las disposiciones definitivas en vista de la llegada de los plenipotenciarios alemanes para la firma de los preliminares de la paz.

Paz simultánea

Paris.—La delegación italiana sigue manteniendo su pretensión de que la paz debe ser firmada simultáneamente con Austria y con Alemania.

Como la cuestión del Adriático no está aún resuelta, queda mucho que hacer antes de poder presentar el proyecto definitivo del Tratado de paz.

Canonización de Juana de Arco

Roma.—Ante imponentísima Asamblea de grandes dignatarios eclesásticos, ha leído el Papa el decreto de canonización de Juana de Arco.

Península

La escuadra, en Barcelona

Madrid.—La escuadra que se halla actualmente en Barcelona la manda el almirante don Joaquín Pintado, y la componen los acorazados «Alfonso XIII», «España», los cruceros «Extremadura» y «Alvaro de Bazán», los contratorpederos «Osado» y «Villamil», cuatro submarinos y los torpederos 1, 16 y 18.

Detalles de los sucesos

Madrid.—Un telefonema de Barcelona, que publica «La Correspondencia», dice lo siguiente: «Esta mañana se presentó un sujeto de mediana edad, bien traído, en un grupo que formaban varios soldados de los acampados en la plaza de Cataluña. Sin más, trabó conversación con ellos, y a vuelta de algunas consideraciones acerca de las penalidades de la vida del soldado y de los conflictos actuales, les excitó a que hicieran armas contra los oficiales; les añadió que ello era el mejor medio de acabar con la tiranía existente, pues el pueblo se pondría a su lado y con él se obtendría la reivindicación de todas las libertades.»

Los soldados le escuchaban con asombro e indignación, cada vez más crecientes; al insistir en que debían hacer fuego contra sus jefes, dos o tres del grupo se abalanzaron sobre él y le propinaron algunos puñetazos, entregándolo en el acto a sus jefes.

Interrogado, dijo llamarse Ramón Escudé; conducido al cuartel inmediato, se dio parte al capitán general, quien dispuso que,

con arreglo al bando, declarando el estado de guerra, fuera juzgado en juicio sumarísimo. Este se ha celebrado esta tarde, y según noticias que tengo por fidedignas, ha sido condenado a reclusión perpetua, que empezará a cumplir mañana mismo.»

La última operación en Africa

Madrid.—Las referencias oficiales, atropelladas también por la censura, no dan idea de lo que ha sido la operación hecha en Benisalan.

Hay muchas referencias de ella, ninguna coincidente con la versión oficial.

En el Congreso la explicaba el marqués de Valderrey con colores que habrían parecido somбрinos de haber sido pintada por Marcelino Domingo.

El embajador de España en Rusia

El nuevo embajador de España en Rusia, señor Gutiérrez Agütera, ha salido para aquel país con objeto de tomar posesión de su cargo.

Se detendrá el señor Gutiérrez Agütera en El Haya, donde fué ministro mucho tiempo para levantar su casa.

Desde allí se trasladará a Helsingfors, donde fijará su residencia por ahora como embajador de España en Rusia.

España progresa

El corresponsal del «London Times» en Madrid dice que se proyecta un nuevo ferrocarril español, partiendo de Vigo a la frontera francesa, probablemente Hendaya, siendo ésta una parte del gran programa americano en relación con el puerto de Vigo, que consiste en la construcción de «dock» y todo el «outillage» de un gran puerto comercial en el puerto vigués.

«Con este plan—sigue diciendo el corresponsal—, el viaje desde Nueva York a Paris se acortará veinticuatro horas, y su importancia puede medirse por el hecho de que su realización daría a América una entrada comercial en Europa.»

Los escribientes del Estado

La «Gaceta» publica una real orden declarando que los empleados con 1 000 y 1 200 pesetas de sueldo tienen derecho a que se les computen como años de servicios, a los efectos de clasificación pasiva, el tiempo que desempeñaron destinos de escribientes con sueldo detallado en presupuestos.

BOLSA DE MADRID

Cambios del día 14

Londres a la vista	23 05
Paris a la vista	82 70
4 por 100 interior	78 10
Acciones Banco España	506 50
4 por 100 amortizable	87 75
5 por 100 amortizable	97 15
Deuda exterior 4 por 100	89 55
Ferrocarriles del Norte	342 00

PETICION JUSTA

Como quiera que durante los días de mañana y pasado no se efectuarán operaciones en esta Subcursal del Banco España, y el sábado se cerrará la admisión de correspondencia para la Península a las diez de la mañana, varios comerciantes se quejan de los grandes perjuicios que, de persistir esa consigna, se les irrogaría.

Al mismo tiempo nos suplican hacer pública la conveniencia de que en esta Administración de Correos se admita la correspondencia hasta las dos por lo menos, toda vez que la salida del «Reina Victoria» se verificará por lo regular de tres a cuatro de la tarde.

De este modo, el comercio tendría tiempo sobrado de verificar las operaciones en el Banco, antes de despachar su correspondencia para la Península.

Como quiera que nos parece de todo punto razonable la petición, nos trasladamos al administrador principal de Correos, señor Prat, por si se digna atenderla en beneficio del comercio de esta capital.

TAHODIO Y EL SINDICATO

LA LUCHA CONTRA TAHODIO

La asamblea general celebrada por la Comunidad de Embalses de Tahodio el 11 de Septiembre de 1918, el señor Arroyo y González de Chávez, concejal de este Ayuntamiento, y aunque en corta cantidad, accionista de aquella Empresa, en el calor de la discusión, faltó de otros argumentos en que fundamentar su actitud, dijo que «el señor Sanabria, combatiendo al Sindicato en las subastas del Ayuntamiento, es la causa de que, el Sindicato vaya contra Tahodio, de la que es el señor Sanabria administrador. El Sindicato no fué creado contra Tahodio, y si contra Tahodio vamos, es porque el señor Sanabria nos ha hecho la guerra en las subastas municipales.»

Más tarde, al indicar otro señor la conveniencia de que se buscara una fórmula de armonía que evitase tales luchas, y decir yo que todo quedaba reducido a que el Sindicato retirase su acuerdo de asistir a nuestra subasta y dejase en libertad a sus asociados para comprar directamente nuestras aguas, el señor Arroyo contestó: «Conforme, siempre que el señor Sanabria deje de luchar contra el Sindicato.»

Quedó así patentizado de modo indudable, por irrecusable confesión de parte interesada, que la lucha contra Tahodio era consecuencia de la entabada contra mí en las subastas del Ayuntamiento y como medio para obligarme a entrar en el Sindicato. Después, seguramente hubieran ido contra Tahodio, pues su proyecto ha sido siempre dominar todas las aguas.

La asamblea de Tahodio aprobó en todas sus partes las resoluciones del Consejo de Administración, contra lo que fueron los señores firmantes de la petición que se me hizo para reunirme, volviendo a favor de nuestro acuerdo 60 accionistas, representando 712 acciones y 213 votos, y en contra, es decir, por el Sindicato, seis accionistas que representaban 16 acciones y siete votos.

Después de la asamblea creímos que la lucha quedaba suspendida, al menos por lo que a Tahodio se refiere; pero estábamos equivocados. Era indispensable al Sindicato dominarnos, y para conseguirlo, todos los medios los hallaba buenos.

El 19 de Noviembre recibí una carta firmada por don Toribio E. Barrios, presidente del Sindicato, pero obra—me consta—del señor Arroyo, en la que, en concreto, nos decía: «La Comunidad de Embalses de Tahodio tiene una concesión para riegos de fincas propias y esa concesión no le faculta para vender las aguas que recoja en su embalse, necesitando para hacerlo incoar un expediente para que la autoricen. Además, Tahodio ha faltado a la cláusula 8ª de su concesión, que no le permite hacer aprovechamientos en el periodo de construcción, y, por tanto, pudiera pedirse la caducidad de esa concesión con arreglo a la cláusula 11 de la misma.»

«El Sindicato, dice la carta en cuestión, pudiera denunciar a Tahodio, pero no piensa HOY hacerlo.» Pero añade: «Que los propósitos del Sindicato expuestos en esta carta son circunstancias, es decir, que los abriga HOY porque cree que Tahodio hará acto de reflexión sobre el asunto planteado... y que, por ello, desde que de aquí en adelante los actos de Tahodio nos confirmen en aquella creencia, base de nuestra actitud de HOY, que el Sindicato anhela vivamente no tener que alterar, por lo que espera que en el término de 15 días, o en el prudencial que la Administración estime del caso, se dé contestación a esta propuesta, con el fin de atemperar nuestra conducta a la que con nosotros quiere mantener la de Tahodio.»

El Sindicato nos dice: están ustedes fuera de la ley, y yo pienso denunciarlos, a menos que comprendan mi silencio con la aceptación de las condiciones que me convenga imponerles para la venta de sus aguas.

Bien sabemos nosotros cual era nuestra situación, y desde un principio pensamos en modificar la concesión, convirtiéndola en vez de para riego particular para riego general, al mismo tiempo que la ampliamos para mayor cabida que la primitivamente concedida.

Si no lo habíamos hecho era porque teníamos necesidad, antes de dejar completamente zanjadas, como ya lo están, las dificultades que pudieran surgir y que efectivamente surgieron, con los dueños de aprovechamientos inferiores, y por que persona capacitada para ello nos había manifestado que ningún inconveniente existía en dejar en suspenso el cumplimiento de los trámites que nos faltaban, porque con ello ningún perjuicio a nadie causábamos.

Los mejores cigarrillos que se fuman son las carteras de 20 de Antonio Vilar.—Para pedidos: Puerta Canseco, 44

¿Qué perjuicios se derivaban de la falta de cumplimiento de ese trámite? Ninguno, absolutamente ninguno. La venta de las aguas para atender penurias necesidades agrícolas, que el Sindicato halló motivo bastante para poder pedir la caducidad de nuestra concesión fué grave falta? Se puede alegar eso por los mismos agricultores que han salvado sus cultivos con esas aguas?

Ni el Estado, interesado siempre en el fondo de esta clase de obras, y propicio a dar toda clase de facilidades para su construcción, por cuanto ellas son importante factor de riqueza pública, ni los agricultores, necesitados de esas aguas, ni el país, que de todo aumento de la producción agrícola se lucra, sufren perjuicio alguno porque esta obra nuestra, como otras que pudiera citar, hayan dejado sin cumplir ciertos trámites legales, en vía de cumplimiento por nuestra parte.

Prueba bien palmaria de esto la han dado los mismos que amenazaron de denunciarlos, haciendo después reiteradas gestiones para que no cumplieramos el acuerdo que tomamos de no vender interinamente para ello debidamente autorizados, y muy grave falta no es vender por cuanto por gestiones de la misma agricultura, y del ex gobernador señor Santos y Eca, hemos sido autorizados para hacerlo por el excelentísimo señor ministro de Fomento, para salvar a la agricultura de la ruina que le amenaza por pérdida de los cultivos, aun si llegara a él el expediente en trámite.

Firmes en nuestro derecho, dispuestos a no hipotecar el porvenir de nuestra obra, a cambio de una transacción, y no queriendo vivir en precario ni pagar con concesiones perjudiciales para nuestra empresa el silencio o la complicidad del Sindicato, no contestamos a sus amenazas, dejándole en libertad de cumplirlas, al mismo tiempo que pedíamos la modificación de nuestra concesión para quedar dentro de la más estricta legalidad.

S. G. SANABRIA

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Empieza a las 5 y 25, presidiendo el alcalde, señor Mandillo. Asisten los concejales señores Vivanco, Silito, Benítez, Ruiz Frías, Ramírez, Sicilia, Ayala, del Toro, Martínez Viera, Reyes, Bello, Armas, Molina, Sansón, Alvarez, Lecuona Díaz y Cabrera Felipe.

La Banda
Después de leída el acta de la sesión anterior, se da cuenta de dos oficios, uno del párroco de la Concepción y otro de los Padres misioneros, pidiendo gratuitamente la Banda de música para asistir a las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Se accede a lo solicitado.

Licencia
Se conceden dos meses de licencia al oficial don Fernando Cejudo, acordándose, a propuesta del concejal señor Sicilia, asignarle 200 pesetas de gratificación para que atienda al restablecimiento de su salud.

Instituto de Higiene
Se aprueba una moción del señor Martínez Viera, proponiendo se gestione la creación en esta capital del Instituto Regional de Higiene, cuya falta, dice, se ha hecho notar con motivo de la epidemia gripal.

El señor Martínez Viera apoya su proposición, manifestando que no deben abandonarse las gestiones sobre este asunto, como se hizo con el ruego por él formulado referente a la creación en Las Palmas, de una Junta de conservación de carreteras, y que según ha leído en la prensa local, ha tenido confirmación.

La presidencia dice haberse dirigido a la Superioridad preguntando sobre dicho particular.

De una plaza
A propuesta del alcalde, se acuerda remitir al Observatorio central, para que resuelva, la instancia presentada por don José Ventura González, pidiendo la plaza de meteorólogo municipal.

El agua a la Pescadería
Se da lectura al informe de la Comisión de Aguas y Montes, en oficio de la Junta de Obras del puerto, sobre el servicio de agua a presión a la Pescadería.

El citado informe dice que el Ayuntamiento no tiene derecho a suministrar agua gratis a la Pescadería.

El señor Ayala propone que se deje el informe sobre la mesa y se pregunte a los señores de consejo de la Pescadería, qué derechos alegan para tal solicitud.

Se entabla un largo debate en el que intervienen los señores Ruiz Frías, del Toro, Crozco y Martínez Viera.

Estos dos últimos hacen manifestaciones en el sentido de que debe concedérsele el agua que solicitan, como se ha hecho en otras ocasiones.

Puesta a votación la proposición del señor Ayala, es desechada aprobándose seguidamente el informe de la Comisión.

La subasta de aguas
Se acuerda, según la moción del señor Martínez Viera, modificar las horas de subasta de aguas, que se verificarán a las diez de la mañana, en vez de las nueve, como se venían haciendo.

Inspección
También se acordó confirmar el decreto del alcalde, nombrando Inspector del Teatro, al concejal señor Vivanco.

Informes aprobados
Fueron aprobados, sin discusión, los informes de la Comisión de Obras, referentes a un salto de agua en Tahodio; sobre petición de don Francisco Rivero para instalar un kiosco en la entrada del muelle, y en oficio del Gobierno militar, relacionado con las obras de la Rambla de Sol y Ortega.

En estos dos últimos informes, la Comisión entiende que es competencia de la Junta de Obras del puerto, a cuya jurisdicción pertenecen dichas obras.

Con referencia al primero, la Comisión cree debe aplazarse la proposición presentada sobre dicho asunto por el señor Arroyo y Herrera, dada la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento.

Otros asuntos
Leída una instancia de varios vecinos de esta capital, referente al riego de las fincas enclavadas dentro de la población, el señor Vivanco propone pase a la Comisión de Aguas y Montes.

—Es aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, en el sentido de que debe el Ayuntamiento costear gratuitamente el título de Perito Mercantil a la señorita Zenaida Zerpa de la Paz.

—Se acuerda abrir un concurso de 15 días para proveer la plaza de ayudante del Laboratorio municipal.

—También se acuerda facultar al alcalde, para que conceda el premio que solicita la Sociedad «Sporting Club N. Kensington», para unos juegos olímpicos.

—Se da lectura a un escrito de

DE LA LAGUNA

Luchas canarias
El próximo domingo, 20 del actual, tendrá lugar en el circo Viana de la vecina ciudad un sensacional encuentro de luchas canarias, tomando parte los famosos equipos de la Orotava y Puerto Cruz, a cuyo frente vienen los maestros del deporte regional Paparacha y Pedro Cano.

El espectáculo, que se celebrará una vez terminadas las peleas de gallos, ha despertado gran interés entre los aficionados.

La Guardia Civil
La cabecera de la Guardia Civil de estas islas, que residía en Las Palmas, ha sido trasladada a La Laguna.

Con tal motivo, serán aumentadas las fuerzas del Cuerpo que prestan sus servicios en la vecina ciudad.

Residencia
Ha sido autorizado para fijar su residencia en La Laguna el general de brigada, don Marciano Pavón Tienno, jefe que fué de este Escuadrón de Caballería.

Noticias varias

Mañana, siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará este diario.

Hoy, a las diez de la mañana, una comisión compuesta del alcalde y concejales de este Ayuntamiento, y presidida por el gobernador civil, señor Boente, asistirá a los oficios religiosos que se celebrarán en la iglesia de la Concepción.

Hoy cesará en su cargo, el jefe de Vigilancia, don José Jiménez Jerez, destinado a Barcelona, posesionándose seguidamente el nuevo inspector, don José Ibarra.

Ha sido nombrado gentilhombre de Cámara de Su Majestad, el funcionario de Hacienda, don Enrique Martínez Morales.

Por los doctores González Pérez Naveiras ha sido sometido a una operación quirúrgica, nuestro querido amigo, don Manuel Cañadas y Amorós.

El estado del enfermo es satisfactorio, de lo cual nos alegramos, deseándole un pronto restablecimiento.

En un periódico de Madrid, leemos lo siguiente:
La Coruña. Están siendo objeto de grandes comentarios los traslados del presidente de la Audiencia de Galicia, D. Manuel García López, a Cáceres; del magistrado don Juan Lafante, que va a la misma provincia; del jefe de la cárcel, don Antonio Santamaría y Pelayo, que va a Teruel; y del jefe de la policía, don José Ibarra, que se le destina a Tenerife.

En los astilleros de Gijón ha sido botado felizmente un nuevo vapor, adquirido por la Casa Tayá de Barcelona. Desplaza 1.750 toneladas y será destinado al transporte de pasajeros y carga.

Los oficiales de este Gobierno civil, don Virgilio Ghirlanda, don Daniel Díaz Valle, don Ramón Ibarrola y don Justo Reyes, han sido ascendido por Real orden de 20 de Marzo último, a oficiales, 1.º 2.º y 3.º, respectivamente.

También ha sido ascendido a oficial segundo, don Luis González de Bustos, que presta sus servicios en la Estación Sanitaria.

Por falta de número no pudo reunirse ayer, el pleno del Cabildo Insular, en sesión inaugural correspondiente al segundo período trimestral.

El consejero del Cabildo, don Mario Aroza, ha solicitado se le concedan seis meses de licencia.

La dimisión que de su cargo de embajador de la Argentina en Madrid tenía presentada el ilustre diplomático Marco Avellaneda ha sido reiterada, con carácter irrevocable, según noticias cablegráficas recibidas de Buenos Aires.

Se han nombrado para efectuar los reconocimientos regionales a que hace referencia la real orden de 20 de Junio último, al comandante de B. M. don Manuel Álvarez de Sotomayor, y al capitán del mismo cuerpo don Javier Linares, los cuales llegaron ayer de la Península.

Según «El Siglo Médico», continúan siendo frecuentes los estados catarrales agudos del aparato respiratorio y los reumatismos mononucleares y poliarticulares.

Las formas graves de neumonías y bronco neumonías gripales, tienden a disminuir y ofrecen formas menos malignas. Sigue decreciendo la viruela y se presentan en los niños algunos casos de sarampión benigno.

Según telegrama de los señores Piniños Izquierdo y C.º, a su consignatario en esta plaza don Antonio Cabrera de las Casas, el hermoso y rápido vapor «Cádiz», llegará a este puerto de paso para Cádiz y Barcelona, del 23 al 24 del presente mes, para cuyos puertos admitirá pasaje.

En el vapor «Reina Victoria» han llegado de la Península, los señores siguientes:
Don Adolfo Gutiérrez, doña Luisa Gutiérrez, don José, doña Luisa y don Juan Iglesias, don Pedro Verdugo y señora, don Abel de Aguilar, mister R. S. Chindreas, Harold Galleu, don José Ibarra y señora, don Juan Arias, don Jacinto Linares, don Rafael Ferrero, don Felipe Mateos, don Ramón Cañadas, don Alfredo Llanos, don Galo Fernández y otro, don J. Herrera y otro, don José Riquelme, don Teodorico Martín, don Francisco don Javier y doña María Riquelme, doña Francisca Hierros, don Ernesto Brigols y don José Sorte y 14 más.

Acompañado de su señora esposa, ha llegado de la Península, el nuevo jefe del Regimiento de Infantería, coronel don Pedro Verdugo.

También ha llegado de la Coruña, el nuevo jefe de la Policía, don José Ibarra, a quien acompaña su señora esposa.

MILLER, WOLFSON & CO. LTD.

El vapor **FLAMINIAN** de la Compañía «Ellerman & Bucknall Line», saldrá para **Londres** el día 25 de Abril de 1919, admitiendo carga.

Agentes,
MILLER, WOLFSON & Co. LTD.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

G. THOMPSON & CO. LTD.

El vapor **MILTIADES** de 7814 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 22 de Abril, con destino a **LONDRES**, con hueco disponible para 200 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a
HAMILTON & Co., Agentes.

Vapores Tayá

El magnífico y rápido vapor **«Roger de Lluria»** saldrá el día 28 del corriente directo para **LA HABANA**

Admite pasaje de 1.ª y 2.ª clase y carga.
Para fletes, pasajes y otros informes, dirigirse a **HIJOS DE JOSE TAYA S. EN C.**
Eduardo Cobián, 13.

G. Cáceres Sánchez

AGENTE DE
The British & Foreign Marine Insurance Co. Ltd., de Londres.
Compañía de seguros marítimos.
AGENTE DE ADUANAS
Consignaciones.—Exportaciones.—Tránsitos.—Embarque de frutos.
Despacho de buques de vela y vapor.

Esta casa está dentro de las condiciones exigidas por R. D. de 18 de Febrero último, pudiendo por lo tanto efectuar en las Aduanas cuantas operaciones se le encomiendan.
Precios alzados.—Contratos anuales con los comerciantes que así lo deseen.—Tarifas módicas y gastos exactos.
Escritorios: Marina número 11.—Teléfono número 496.

Cámara Oficial Agrícola

Santa Cruz de Tenerife

Noticiosa esta Cámara, según informes recibidos, de que algunos señores Agricultores exportadores de tomates, desearan de obtener compensación a la tasa impuesta en los mercados extranjeros, rebajan el peso de los atados reduciendo fruto, llama la atención de todos los señores que a esta exportación se dedican, sobre los perjuicios que tal práctica pudiera originar y su responsabilidad, en consideración a los intereses del país, en el caso de que descubierta tal falta se tomasen represalias, esperando basará esta sola indicación para disuadir de tan mal inspirado propósito.

«HOTEL SUIZO».—Orotava

A cargo del acreditado industrial don Nazario García, se abrirá de nuevo al público este antiguo hotel, el día 20 del corriente mes de Abril.

Se solicitan dos camareras para el comedor.

Diabéticos

Pan de GLUTEN se acaba de recibir una remesa en el almacén de comestibles **El Tacorontero**, Imeido Seris, esquina a Bón de Rosa, donde encontrará la clientela y el público en general toda clase de viveres.

Cocinero

Habiendo cesado el trabajo en el «Hotel Orotava» el afamado cocinero D. Antonio Abreu ofrece sus servicios en hoteles y restaurants.
Dirigirse a la Sociedad de Mozos y Cocineros, Dr. Allart número 13

VIRGINIA OABRERA

MODISTA
Rambla de Pulido, 49.

Ha abierto una Academia de Corte para señoras, en la que se enseña confección y corte de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas.

Colegio de San Ildefonso
Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias, a cargo de los hermanos de las Escuelas Cristianas. Primera y segunda enseñanza.
Para toda clase de informes, al Director.

Doctor J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio número 23
606 LEGÍTIMO
Inyecciones a domicilio y en la Clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias.—Enfermedades del estómago e intestinos.—Consulta especial todos los días.

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Empresa de explotación de aguas de la Comunidad de Zamora

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los que pertenecen a dicha comunidad para celebrar una junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente y hora de las once de la mañana en la casa habitación del socialista don Silvestre González Pérez sita en la carretera de esta Pueblo donde dicen «Zamora», con objeto de tratar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Ver el actual estado de la empresa con el fin de legalizar la situación.
- 2.º Nombrar una nueva Junta Directiva.
- 3.º Nombrar también una comisión revisora de la contabilidad con el fin de normalizar esta y vuir al conocimiento de los créditos y débitos que tengan la empresa.
- 4.º Resolver lo que proceda sobre el aprovechamiento del agua que tiene la galería.
- 5.º Nombrar así mismo las comisiones que se consideren convenientes para reunir los enseres y demás efectos pertenecientes a la empresa o para cualquier asunto que se estime procedente a los intereses comunales.

Se suplica a todos los señores pertenecientes a la comunidad se sirvan concurrir a la expresada reunión a dar sus representaciones a fin de que pueda celebrarse la misma.

Realajo alto, 9 de Abril de 1919.—El presidente, **José Martín Armas.**

Bufete de Camacho

Manzana de Gómez, 512-513
Habana, Cuba.

Administraciones de Bienes y Corretajes.
Inversiones de todas clases.
Asuntos judiciales y administrativos.

Nuestro departamento de compras, ventas y administraciones de bienes, merced a nuestras relaciones en todo el país y a nuestra experiencia personal en los negocios de Cuba, garantiza a los clientes una eficiencia absoluta.

Mediante una organización completa, contamos con representantes comerciales y oficinas en todas las poblaciones importantes y centros de negocios de la República.

Ofrecemos referencias bancarias y sociales de primer orden, a satisfacción del más exigente; entre otras, el Banco Nacional de Cuba, la «Asociación Canaria», The National City Bank of New York, (Snoorsal de Las Antillas), etc., etc.

Escribanos diciendo lo que usted desea y le fijaremos nuestras condiciones.
Garantizamos actividad y honradez.
Tomás Felipe Camacho.
MENAGER.

Marquesa Hotel

Comfortable family hotel, splendidly situated in the centre of Port. Orotava and commanding extensive ocean and Mountain views.

BEST ENGLISH COOK
Moderate prices, and special arrangements for prolonged stay.
Marquesa.—Puerto Orotava.

Matemáticas, Física, Química, &

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Náutica, Catastro, etc.; Facultad de Ciencias y Preparatorio de Medicina y Farmacia; Ingreso en Ingenieros Civiles y Arquitectos y demás carreras especiales.

Preparación rápida e individual, por **José Ventura González**
Licenciado en Ciencias y Profesor Ayudante del Instituto de La Laguna.
Honorarios moderados.
Calle de Lima, 1 (de 2 a 5)

DE TEATRO

«ARRORRO»

Conforme habíamos anunciado, hoy llegó a esta capital, de regreso de Santa Cruz de la Palma, la Compañía de Comedias que dirige el notable primer actor Luis de Llano.

Esta noche seguirá viaje para Las Palmas, donde hará su debut el sábado de gloria y permanecerá hasta los primeros días de Mayo.

Seguidamente volverá a esta capital, donde será abierto un nuevo abono con objeto de dar a conocer las obras últimamente estrenadas con mayor éxito en los teatros de Madrid.

Entre otras, se estrenarán «La casa de la Troja», de Linares Rivas; «Tienen razón las mujeres?», de Parrelada; y «La calumniada», de los Quinteros.

Como nuevas obras de repertorio se pondrán en escena, «La propia estimación», de Benavente; «Los domos blancos», «Los guantes del cocher», «El nuevo mandamiento», «Felipe Darblay», «Raffles», y otras.

También tendremos ocasión de aplaudir nuevamente la primorosa comedia «Senderos», de nuestro compañero «Crosita».

Además, se estrenará una obra en tres actos, de Idefonso Maffiotte.

«Arrorro», que así se titula la producción dramática de nuestro querido compañero, es una obra de ambiente regional, en la que su autor ha querido sorprender mucho de lo que constituyen las pasiones, las costumbres y el carácter del vivir isleño, para plasmarlo en molde escénico, sirviendo de marco a un episodio altamente emocional y humano.

Desde luego auguramos al compañero un franco éxito la noche del estreno.

Información marítima

Buque brasileño

Con el fin de proveerse de carbón, llegó ayer por la mañana a este puerto, el vapor brasileño «Victoria» el cual vino a la consignación de los señores Hamilton y Compañía.

Desplaza el «Victoria» 1.538 de registro.

Procedía de Barcelona y Gibraltar y ha sido despachado para Río Janeiro.

Muerte del capitán

Hallándose el buque fondeado en el puerto de Barcelona, falleció el capitán, señor Martín, el cual fué sustituido en su cargo, por el primer oficial don Miguel F. Pereira.

Mercancías

El vapor «Reina Victoria» condujo desde Sevilla, para el comercio de esta plaza, cajas de licores, barriles de vino, bultos de muelles, sacos de trigo y otras mercancías.

El «Sensat»
Ha sido despachado para Las Palmas, después de haberse descargado las mercancías que conducía para esta plaza, el bergantín goleta «Sensat».

Buque mercante

Consignado a los señores Hamilton y Compañía, entró ayer tarde en este puerto, procedente de Cardiff, el vapor inglés «Pionoth», el cual trae un importante cargamento de carbón para las casas inglesas establecidas en esta capital.

La jornada de ocho horas

«La Gaceta» publica el Real decreto de la Presidencia del Consejo, firmado por todo el Gobierno, fijando en ocho horas la jornada máxima legal de trabajo.

La citada disposición dice así:
De conformidad con lo acordado por mi Consejo de Ministros.
Vengo a decretar lo siguiente:
Artículo primero. La jornada máxima legal será de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanas en todos los trabajos a partir de primero de Octubre de 1919.

Artículo segundo. Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes del primero de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes del primero de Octubre las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Artículo tercero. Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de primero de Enero de 1919 la jornada que ha de establecer en los trabajos efectuados.

Artículo cuarto. Los Comités paritarios que para primero de Octubre no hayan recurrido al Instituto se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida. ALFONSO.